

ANEXO I. SOLICITUD DISTINTIVO PREMIUM “SABOR GRANADA”

Nombre/Razón Social:	
NIF / CIF:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Fecha Autorización uso Marca SABOR GRANADA	
Breve descripción de la actividad de la empresa o entidad	

En su nombre y representación, D./D^a declara conocer las Bases del concurso, aceptando las mismas y solicita participar en la convocatoria para el Distintivo Premium Sabor Granada

En a de 202

Fdo.....

Observación: Toda la documentación se enviará mediante la Sede Electrónica de Diputación al que puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://sede.dipgra.es/opencms/opencms/system/modules/gsedelements/secciones/autenticacion/autenticacion.jsp?ticket=PWUMZ5MQTPUGAEWTHCXVSFZLKEZUAROMARECFKE2U2YOJGEEALK-Q5U3BWMZZJXQ6B42QLOA77R46PKARGK5HLKV5CXQ4J62FEXTGWCQTEPC5G7MP4EWROO4YIUFGMM-M5GIGRONAQOLKI7HHVCP4FKZT7XFCLKN7IPXDTJT4WQKTXQDECJFNHS5RBVGKEVWOKCCN5VXBVVAO-YHD4QHNUUNDMRRTSANDWKGWLC5JQI72L32LWTBU5PM52XBZWCIIWWCUNNP6SVRITSR65ZZYV47-BW5LBG264VKRPRRY6MO3LEH7ODKRDEFKRNWUL6WRGN3ZZA5VNXLB3ME>

**ANEXO II. MEMORIA DESCRIPTIVA
DISTINTIVO PREMIUM SABOR GRANADA**

Nombre de la empresa:

Requisitos para obtener el Distintivo Premium: La empresa deberá acreditar que cumple al menos TRES de las siguientes condiciones:

1.) COMERCIALIZAR, PRODUCIR, UTILIZAR O PROMOCIONAR PRODUCTOS CON FIGURAS OFICIALES DE CALIDAD

Indicar, en su caso, los productos que produce, comercializa, utiliza, exhibe o promociona y el régimen de calidad diferenciada al que se encuentran acogidos.

Producto/s:

Régimen de calidad diferenciada:

Documentación acreditativa que se adjunta:

2.) CERTIFICACIONES, MARCAS O SISTEMAS DE CALIDAD Y/O SEGURIDAD ALIMENTARIA

Relacionar las certificaciones, marcas o sistemas de calidad y/o seguridad alimentaria que, en su caso, acrediten el cumplimiento de esta condición.

Certificación / marca / sistema:

Entidad certificadora o responsable:

Vigencia:

Documentación acreditativa que se adjunta:

3.) PREMIOS O RECONOCIMIENTOS EN CONCURSOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER NACIONAL Y/O INTERNACIONAL

Relacionar los premios o reconocimientos obtenidos en los últimos cinco años.

Premio o reconocimiento:

Concurso / entidad organizadora:

Ámbito: ☐ Nacional ☐ Internacional

Fecha:

Documentación acreditativa que se adjunta:

4.) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR SABOR GRANADA

Relacionar las actividades organizadas por Sabor Granada en las que la empresa o entidad haya asistido o colaborado, acreditando al menos tres actividades durante el año anterior, cuando esta sea la condición que se invoque.

- Actividad 1:

Fecha:

Tipo de participación:

- Actividad 2:

Fecha:

Tipo de participación:

• Actividad 3:	
Fecha:	
Tipo de participación:	
Documentación acreditativa / informe que se adjunta:	

5.) INSTALACIONES O SEDE EN MUNICIPIOS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN

Cumplimentar cuando se invoque esta condición, indicando la instalación o sede y el municipio correspondiente.

Dirección de la instalación o sede:	
Municipio:	
Documentación acreditativa del domicilio o sede:	

6.) EXCEPCIÓN: OTROS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO

Indicar, en su caso, si la solicitud se fundamenta en un reconocimiento de oficio por la Comisión de Marca o en un premio obtenido en los Premios Provinciales de AOVES "Sabor Granada", adjuntando la acreditación correspondiente.

Supuesto:	
Documentación acreditativa:	

7. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA .

- ☐ Documentación acreditativa de los productos que produce, comercializa, utiliza, exhibe o promociona y el régimen de calidad diferenciada al que se encuentran acogidos y régimen de calidad diferenciada
- ☐ Acreditación de certificaciones, marcas o sistemas de calidad.
- ☐ Certificados de premios o reconocimientos en concursos
- ☐ Informe o acreditación de asistencia o colaboración en actividades de Sabor Granada.
- ☐ Documentación acreditativa del domicilio o sede.
- ☐ Documentación acreditativa de cualquier otro requisito invocado.

En su nombre y representación, D./D^a declara conocer las Bases del concurso, aceptando las mismas y ser cierta toda la información recogida en la documentación presentada para poder optar al reconocimiento. Asimismo, se compromete a comunicar cualquier pérdida o modificación de las condiciones que hayan fundamentado la autorización del Distintivo Premium, sin perjuicio de las facultades de comprobación de la Oficina de Marca y de la duración y renovación de la autorización conforme al Reglamento.

En a, de 202

Fdo.: